



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00367298--UNC-ME#FAUD - ASIGNACION FUNCIONES ADJUNTIA MORFOLOGIA III

VISTO:

El Expediente Número EX-2021-00367298—UNC-ME#FAUD, por el que el Arquitecto ROBERTO FERRARIS, a cargo de la materia de Morfología III de la carrera de Arquitectura, solicita cobertura de un cargo correspondiente a las funciones de la Adjuntía de la asignatura en cuestión; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se fundamenta en el reciente fallecimiento del Arquitecto RAUL DARIO SUAREZ, quien tenía a su cargo las funciones de Profesor Adjunto en la materia mencionada.

Que para poder hacer frente a la situación actual y no resentir el normal desarrollo de las actividades académicas que tiene programa la cátedra, se propone la designación de la Arquitecta MARIA INES GIRELLI, quien participó en la selección interina para la cobertura de la Adjuntía de la materia, y en la que resultara Primero en Orden de Méritos el Arquitecto SUAREZ.

Que Secretaría Académica, ha tomado conocimiento de la presente solicitud, y teniendo en cuenta que la Arquitecta GIRELLI, obtuvo el Segundo lugar en Orden de Mérito de la selección interina antes mencionada, manifiesta su conformidad, respecto de que se la designe, para cumplir funciones de Profesora Adjunta.

Que dichas funciones serán desempeñadas con su actual cargo de revista, teniendo en cuenta que la Arq. GIRELLI, está designada en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Exclusiva.

Que la presente asignación de funciones se efectúa hasta el 31/03/2022, reconociendo las mismas desde el 15/07/2021.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Asignar a la **Arquitecta MARIA INES GIRELLI (LEGAJO N° 32851)**, las funciones de Profesora Adjunta en la Cátedra de Morfología III de la carrera de Arquitectura, hasta el 31/03/2022, reconociendo el desempeño de las mismas con retroactividad al 15/07/2021.

ARTICULO N° 2: La **Arquitecta MARIA INES GIRELLI (LEGAJO N° 32851)** cumplirá dichas funciones con su actual cargo de Profesora Asistente con Dedicación Exclusiva.

ARTICULO N° 3: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 4: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría General, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personal correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO